

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
PINGNATTI S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el
Ejercicio económico del 1ero. De Enero del 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

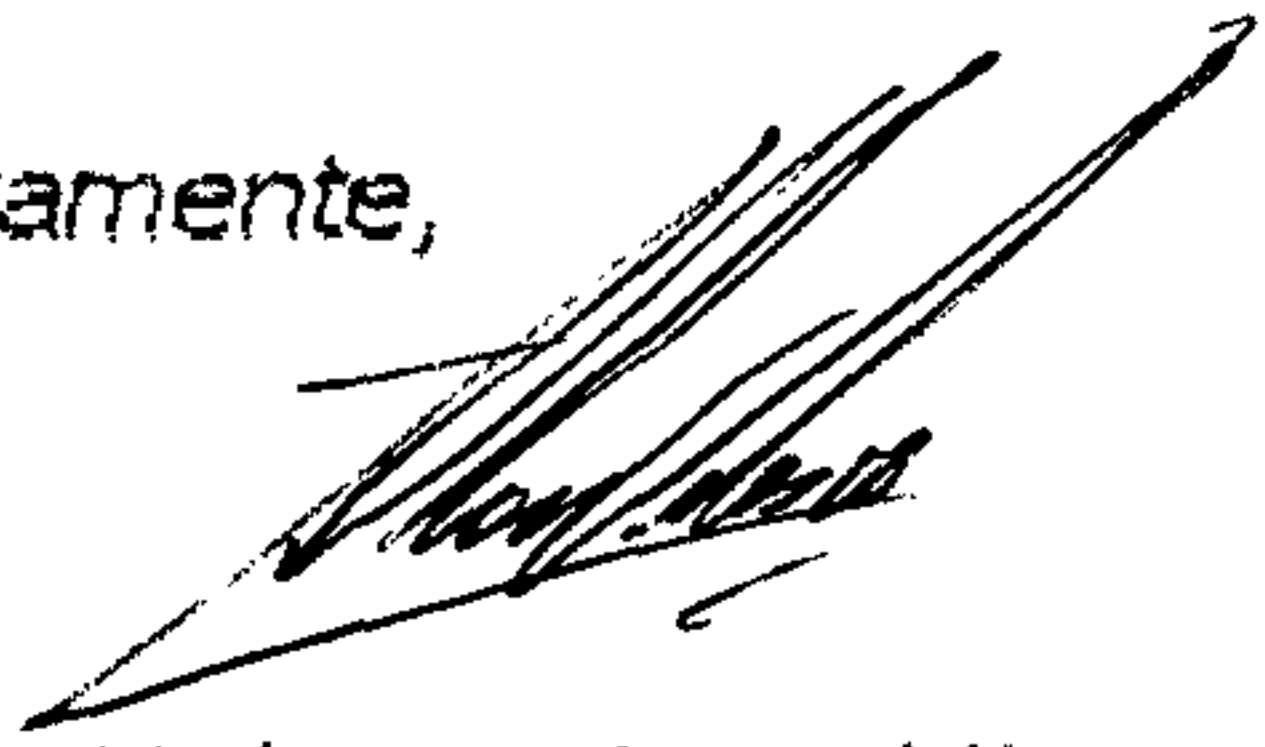
La administración de la empresa me ha entregado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

La empresa no ha tenido movimientos, por lo que los únicos pagos realizados corresponden a impuestos, contribuciones y cuotas, siendo el resultado final una perdida de **U\$ 1.671.24** (UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 24/100 DOLARES AMERICANOS), que será amortizada en futuros ejercicios.

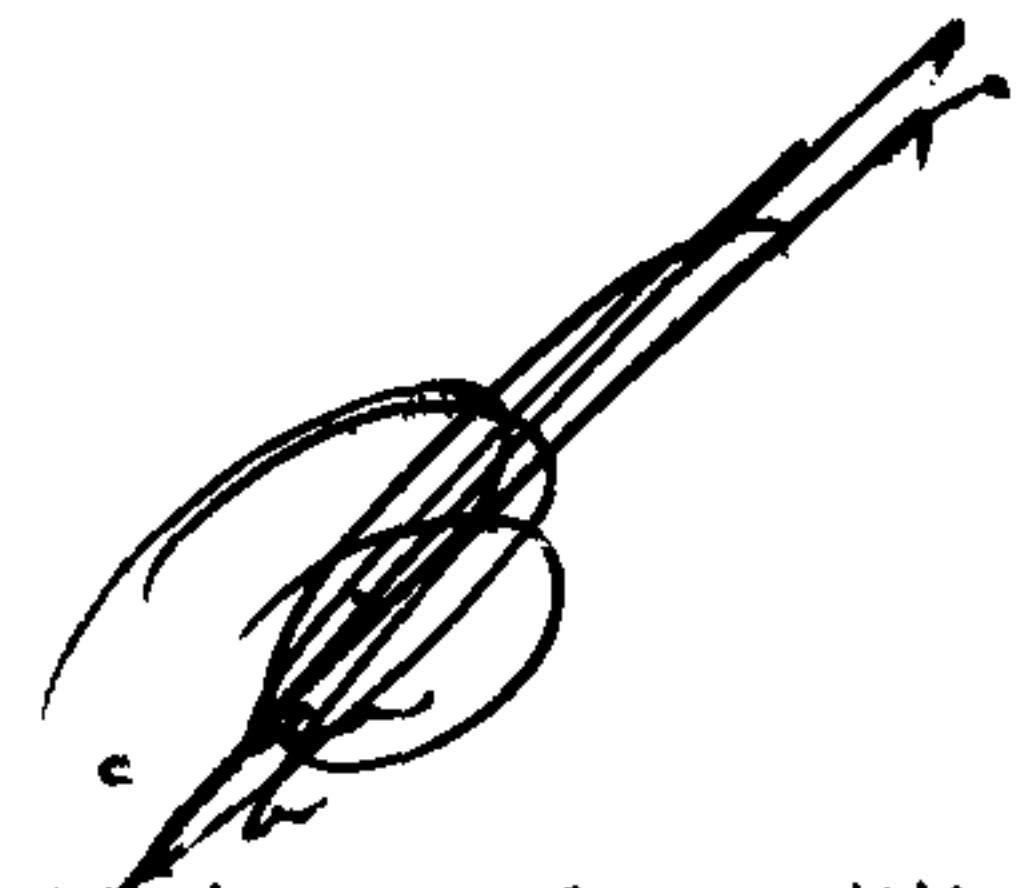
El capital de **PINGNATTI S.A** es de U\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES) el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,


Allan Velasco Astudillo
Presidente

07 MAYO 2001


Antonio Velasco Astudillo
Gerente General

